



Ciudad de México, a 11 de febrero de 2017
Comunicado de Prensa DGC/047/17

LLAMA CNDH A ROMPER BARRERAS QUE IMPIDEN LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN LA CIENCIA, PARA LOGRAR UN MÉXICO MÁS JUSTO E IGUALITARIO

- **11 de febrero, Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) considera que la desigualdad entre los géneros comienza desde la niñez, y para su erradicación es necesaria la contribución no sólo de mujeres y niñas, sino también de hombres y niños, de ahí que el trabajo para implementar la perspectiva de género sea transversal y corresponda a la autoridad, con la colaboración de las familias, instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil, lo que permitirá generar un México más justo, incluyente e igualitario.

En ocasión *del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia* –11 de febrero—, este Organismo Nacional considera que para romper las barreras que impiden a las niñas, adolescentes y mujeres continuar en el sistema educativo, se les debe empoderar, así como eliminar actitudes y estereotipos de género que las discriminan.

Esta Comisión Nacional destaca que la educación en derechos es un instrumento de cambio que favorece la permanencia de niñas, adolescentes y mujeres en la escuela, universidades y áreas laborales que tradicionalmente habían sido consideradas aptas para los hombres. En la medida que alcancen un desarrollo personal pleno y estén en posibilidad de ejercer sus derechos y hacerlos exigibles, serán capaces de transformar su presente, su futuro, y el de sus propias familias.

El acceso de las niñas, adolescentes y mujeres en la educación –formal o informal—, en la ciencia, la tecnología y la innovación debe reforzarse; la inversión que se realice en ese campo reeditará en el progreso de todos los objetivos y metas del desarrollo sostenible, considerando que, en nuestro país, por ejemplo, las mujeres representan el 51.4% de una población total estimada de 119,530,753 habitantes (Encuesta Intercensal INEGI, 2015).

Tras reconocer que en materia educativa ha habido avances importantes, la CNDH señala que los retos aún son inmensos, para lo cual basta revisar los resultados de la *Encuesta sobre la situación de mujeres y hombres en la UNAM*, donde destaca que las mujeres universitarias: investigadoras, técnicas académicas, profesoras de carrera o de asignatura invierten más tiempo (hasta 30 horas a la semana) en actividades del hogar y al cuidado de otras personas (hijas, hijos, personas enfermas o adultas mayores) que sus homólogos hombres.

Por ello se debe impulsar la participación igualitaria en las actividades del hogar, ya que permite a las mujeres realizar actividades fuera del hogar, al ser mayormente productivas en los ámbitos académicos y laborales.

En esa encuesta se observa también que existen áreas académicas en que las mujeres todavía no participan de manera igualitaria con los hombres, tales como la de Física-Matemáticas e Ingenierías, donde de un total de 276 estudiantes, 198 son hombres y 78 mujeres.

Las posibilidades de que una estudiante termine una carrera universitaria, realice un posgrado o haga un doctorado en alguna materia relacionada con la ciencia son menores a las de un estudiante hombre, debido, entre otros factores, a la carga de responsabilidades familiares que tradicionalmente se le ha encomendado.

Si bien se ha incrementado la participación de las mujeres en las últimas décadas, aún quedan acciones por ser realizadas para impulsar la participación de las mujeres en el campo científico. En 1984 sólo 283 mujeres pertenecían al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), mientras que en 2004 esta cifra aumentó a 3,322[4]. En 2015 el número total de investigadoras pertenecientes al SNI era de poco más de 7,000, representando un 34.9% del total de personas que lo integran

El Informe Nacional sobre violencia de género en la educación básica en México, de UNICEF, reportó que el 75% en promedio de estudiantes de primaria y secundaria piensan que las niñas y adolescentes deben aprender a ayudar en casa cuidando hermanitos (as) o haciendo tareas de limpieza.

Ante ese panorama que se replica en muchos países, la Asamblea General de Naciones Unidas ha invitado a sus Estados Miembros, a las Organizaciones y Órganos Internacionales y Regionales, al sector privado, al mundo académico y a la sociedad civil, a celebrar el *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia*, a través de actividades de educación y sensibilización pública que permitan la incorporación plena y en condiciones de igualdad de las niñas, adolescentes y mujeres en la educación, la capacitación, el empleo y la ciencia, así como eliminar barreras jurídicas, económicas, sociales y culturales que actualmente impidan acceder a esas esferas sociales.

En ese contexto, la CNDH realiza diversas acciones de promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos a efecto de, a través de la educación, impulsar la igualdad sustantiva, la no discriminación y el acceso de las mujeres y su participación en la ciencia, la tecnología y la innovación.